

Contenido

ENCABEZADO DE LA ENTIDAD (personalización de la entidad)	3
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	3
1.1. Identificación y funciones	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	3
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	4
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	6
2.1. Bases de medición.....	6
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	6
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. .	7
3.1. Juicios.....	7
3.2. Estimaciones y supuestos	7
3.3. Correcciones contables.....	7
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	8
4.1 Listado de Notas que no aplican a la entidad.....	11
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	12
Composición	12
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	13
7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	13
NOTA 9. INVENTARIOS	14
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17
Composición	
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	17
10.3. Construcciones en curso.....	20
10.4. Estimaciones.....	19

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	20
Composición	21
11.1. Bienes de uso público (BUP)	22
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)	23
Revelaciones adicionales.....	23
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	24
Composición	24
21.1. Revelaciones generales	25
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales	25
NOTA 24. OTROS PASIVOS	26
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	26
25.1. Activos contingentes	26
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	27
25.2. Pasivos contingentes	28
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	31
NOTA 27. PATRIMONIO.....	32
Composición	32
NOTA 28. INGRESOS	34
Composición	34
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	35
28.3. Contratos de construcción	37
NOTA 29. GASTOS	38
Composición	38
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	39
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	40
29.4. Gasto público social	41
29.7. Otros gastos.....	41
POLITICAS DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS	
FINANCIEROS.....	42

ENCABEZADO DE LA ENTIDAD

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber: Fondo de Desarrollo Local Fontibón FDLF

1.1. Identificación y funciones

La Constitución Política de Colombia de 1.991 le confirió el carácter de Fondo de Desarrollo Local en su capítulo V Artículo 87 y mediante el Decreto Ley 1421 de 1993 -Estatuto orgánico de Bogotá, dota al Distrito instrumentos que le permiten ejercer sus facultades propias, quedando como único ordenador del gasto y Representante Legal de los Fondos el Alcalde Mayor de Bogotá, función que puede delegar en los Alcaldes Locales, para lo cual expidió los decretos 022 y 176 de 1998, dando así vida Jurídica a los Fondos de Desarrollo Local.

El Distrito se encuentra dividido en 20 unidades administrativas o localidades, existe una junta administradora elegida popularmente que está integrada por no menos de nueve ediles, según lo determine el Concejo Distrital, los Alcaldes Locales son designados por el Alcalde Mayor, de terna enviada por la correspondiente junta administradora.

Los Fondos de Desarrollo Local fueron creados mediante Decreto Ley 1421 de 1993. El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón es una dependencia de la Secretaria de Gobierno y por ende de la Administración Central del distrito Capital, esto dentro del ámbito local del Gobierno Distrital, con personería jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y presupuestal restringida por la normatividad legal vigente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En desarrollo del proceso contable y teniendo en cuenta las funciones asignadas por mandato constitucional, en el FDL se aplican las normas y procedimientos emanados de la Contaduría General de la Nación, organismo que tienen la competencia exclusiva para la expedición de normas contables de carácter técnico y procedimental que deben aplicar las entidades que conforman el sector público, la Contaduría General de la Nación es la única autoridad doctrinaria en materia contable.

Respecto al registro contable de las operaciones, se efectúan a partir de documentos disponibles vía electrónica, los cuales son recibidos por cada una de las áreas en la FDL que intervienen en el proceso contable; Para su debido reconocimiento, valuación y revelación producto de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, el manejo de las cuentas de presupuesto y tesorería, contingentes, depreciaciones, agotamiento, amortización y provisiones, se actúa conforme lo establecen los procedimientos, resoluciones, circulares externas y demás lineamientos relativos a estos aspectos emitidos por el ente regulador como es la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, así como lo referente a la elaboración de libros de contabilidad, notas a los estados contables, la presentación de los Estados Contables y demás informes, en virtud a la responsabilidad de generar información confiable, socialmente útil, oportuna y permanente, todo esto teniendo en cuenta la oportunidad en la entrega de la información por parte de las áreas intervinientes.

La Contaduría General de la Nación es la única autoridad doctrinaria en materia contable, actividad que cumple mediante la emisión de conceptos que ayudan a la interpretación de la regulación. Así mismo, de conformidad con la sentencia C-487 de 1997, la Corte Constitucional

determinó que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y, en consecuencia, de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la Regulación Contable Pública.

Las normas actuales para la presentación de la información en el ámbito público, expedidas por la Contaduría General de la Nación, están contenidas en las Resoluciones Nos. 354, 355 y 356 del año 2007, en las cuales se adopta el RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA, PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS y la Resolución 357 de 2008 “Por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable” documentos que señalan las estrategias conceptos y metodologías que hacen viable la funcionalidad del sistema contable público, en el contexto de rendición de cuentas y gestión eficiente de recursos, estructurados de tal manera que, permiten la revelación de las operaciones en que incurren los diferentes entes públicos que convergen a su campo de aplicación, de modo que los usuarios sometan los resultados obtenidos en forma de estados de representación a sus propios modelos de decisión, evaluando la gestión, los mecanismos de control y la satisfacción de sus requerimientos.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Respecto al registro contable de las operaciones, se efectúan con fundamento en el principio de causación a partir de documentos disponibles para soportar la revelación contable. Para su debido reconocimiento, valuación y revelación producto de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, el manejo de la valoración de inversiones financieras, patrimoniales, pasivos laborales, contingentes, depreciaciones, agotamiento, amortización y provisiones, se actúa conforme lo establecen los procedimientos, resoluciones, circulares externas y demás lineamientos relativos a estos aspectos emitidos por el ente regulador, Contaduría General de la Nación, así como lo referente a la elaboración de libros de contabilidad, notas a los estados contables, la presentación de los Estados Contables y demás informes, en virtud a la responsabilidad de generar información confiable, socialmente útil, oportuna y permanente.

Adicionalmente y en forma complementaria se observan los lineamientos e instrucciones emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de resoluciones, circulares, instructivos y procedimientos, así como los conceptos y la doctrina emitida por los dos entes mencionados, en cumplimiento de sus funciones de orientación y regulación normativa en el ámbito de su jurisdicción.

De conformidad con el procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, las políticas y prácticas contables se refieren a la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública en cuanto a sus principios, normas técnicas y procedimientos, así como los métodos de carácter específico adoptados por la entidad contable pública para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones, y para preparar y presentar sus estados contables básicos.

Los hechos, transacciones y operaciones con materialidad se registran contablemente, están representados y se informan a través de los Estados Contables básicos como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Contables.

Los reportes e informes contables se emiten según los requerimientos normativos contables que aplican para los Fondos de Desarrollo Local cumpliendo con el objetivo de Gestión Pública,

Control Público, Divulgación y Cultura, propósito del Sistema Nacional de Contabilidad como agregado y del sistema de contabilidad pública del Distrital Capital.

La Depreciación y la Amortización de los Bienes se calculan con el Método de Línea Recta y registran contable y periódicamente en las cuentas establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

El efecto de la depuración de cifras en los Estados Contables se refleja en el avance notorio que se ha logrado en la presentación de Estados Financieros ajustados a la realidad.

Los lineamientos definidos en el Manual de Políticas Contables, que se enmarcan dentro de los principios, normas técnicas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, son de obligatorio cumplimiento y deben ser aplicados de forma consistente por cada una de las áreas de gestión del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, donde se originen o realicen hechos, operaciones y transacciones financieras, económicas, sociales y ambientales y por los funcionarios responsables directos del proceso contable.

El periodo el cual se está presentando a continuación corresponde a la vigencia 2023, cabe resaltar que una de las limitaciones constantes y durante los últimos años ha sido el sistema de información contable para todas las entidades del Distrito SICAPITAL el cual ha presentado fallas y la respuesta de administradores y personal de apoyo no ha sido ni la más oportuna ni la más eficaz.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Entre otras, son prácticas contables las relacionadas con las fechas de cierre o corte para la preparación de información definitiva, métodos de depreciación aplicados, vidas útiles aplicables, tipos de comprobantes utilizados, fechas de publicación o exhibición de información contable, periodos de actualización de valores, forma de conservar libros y demás soportes contables, libros auxiliares considerados como necesarios en la entidad, forma de elaborar las notas a los estados contables, criterios de identificación, clasificación, medición, registro y ajustes, revisión y análisis de las cifras de los estados contables y demás informes de manera mensual.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Esta etapa de reconocimiento se cumple con actividades desarrolladas diariamente tales como: Identificación de hechos, transacciones y operaciones, clasificación en cuentas contables según el régimen de Contabilidad Pública y registro en los aplicativos contables de SI CAPITAL, utilizando como unidad de medida el peso colombiano, no obstante teniendo en cuenta la entrega de la información financiera para su respectivo reconocimiento.

2.1. Bases de medición

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública se efectúa a través de análisis de transacciones, hecho u operaciones que realiza el Fondo de Desarrollo Local soportado en información de carácter contable que permita su procesamiento en el aplicativo o Software Si Capital.

La información que ingresa al proceso contable se recibe principalmente de las Oficinas de Presupuesto, Jurídica, Almacén, Oficina Asesora de Obras, Oficina Asesora Jurídica, Inspecciones de Policía, Coordinación Administrativa y Financiera, Coordinación Normativa y Jurídica, Planeación Local, Junta Administradora Local, Despacho Alcaldía y externos como Secretaría de Hacienda a través de la Dirección Distrital de Contabilidad y Oficina de Ejecuciones Fiscales como también la Dirección Distrital de Tesorería, Oficina Asesoría Jurídica de la Secretaría de Gobierno y Subdirección de Gestión Judicial de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Adelantar la gestión administrativa por parte de los responsables de la información financiera, tendiente a garantizar información confiable, completa, razonable y oportuna, en los términos previstos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), expedido por la Contaduría General de la Nación.

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos

Redondeo por exceso o por defecto

Materialidad superior a 1 peso

2.3. Otros aspectos

La Secretaria Distrital de Hacienda, suministra el cronograma para realizar la validación de la información Financiera de los Fondos de Desarrollo Local, cabe aclarar que por cambios en los procedimientos y entrada de BOGDATA en la plataforma de presupuesto y parte de contabilidad, Esto ha ocasionado retrasos en la presentación de información financiera, tanto BOGOTA CONSOLIDA como BOGDATA.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el mes de enero de 2024 se presentó diferencias en la información de registro en la cuenta de enlace con la tesorería, adicionalmente por vacaciones del contador titular del cargo la cual se registró el valor de la diferencia en su monto total para poder proseguir, a su vez en marzo y abril 2024 el sistema registro el total de la información de la cuenta por pagar honorarios 24-90-54 a la cuenta 24-01-01, situación que se informó desde la misma fecha para realizar los ajustes necesarios, obteniendo a la fecha de cierre y validación de la información la cuenta conciliada, se solucionó estos inconvenientes por del contador del FDLF para dar continuidad con los procesos contables siguientes.

3.2. Estimaciones y supuestos

Permitir la verificación y comprobación interna y externa de la información contable, que acredite y confirme la procedencia y magnitud de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales de la entidad, conforme a las normas existentes sobre la materia, para el caso de la cartera Ejecuciones Fiscales del Distrito a través del sistema de información SICO envía para el registro el deterioro de cartera anualmente, este se revisa, analiza y registra en la contabilidad, así como también el sistema Siproj los procesos judiciales y sobre los avalúos realizados el recalcule de las vidas útiles de los bienes de la FDLF, que para los dos últimos casos no se presentó información por parte del área jurídica y almacén respectivamente, responsables de dicha información.

3.3. Correcciones contables

Las correcciones que se realizan obedecen a imputaciones contables en cuentas diferentes, las cuales son reclasificadas en el momento de su análisis, el cual se realiza mensualmente antes de remitir los estados Financieros para su publicación, no obstante a lo anterior desde el cambio de almacenista en el FDL se han venido presentando diferencias las cuales no han sido posible la corrección todas las partidas, por falta de voluntad de la persona encargada que no es la más idónea debido a que en su experiencia no había realizado funciones de almacén en otras entidades de Distrito, dejando al FDL con estas diferencias en la conciliación sin poderlas identificar para su corrección, es de resaltar que a partir de septiembre 2024 hubo cambio de personal del almacén y de representante legal, y se inicia el proceso de depuración con las nuevas contrataciones, se está trabajando en las diferencias.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El riesgo que podemos detectar se encuentra fundamentalmente en las cuentas por cobrar, ya que no se hacen las conciliaciones de manera permanente y mensual, como fue planteado y se debiera hacer, en proceso de cobro coactivo en el FDLF la mayoría de las bajas se dan por vencimiento de términos.

El almacén es un riesgo debido a que como no hay control interno no se hace inventarios controles de cifras y de bienes en las entidades, de allí las diferencias presentadas con conocimiento de todos los funcionarios de la SDG, sin dar solución durante la vigencia 2024.

El riesgo más notorio en los FDL son los comités de contratación y procedimientos de los mismos, el comité evaluador está representado por contratistas amigos de los alcaldes menores, que obedecen sus órdenes, con la posibilidad enorme de direccionar la contratación hacia donde la quieran los alcaldes de turno, abriéndose una puerta inmensa hacia la corrupción, con la complicidad de los organismos de control que no están haciendo su trabajo revisando la contratación y el manejo de los recursos del estado.

Por otra parte, creando un comité de contratación en los FDL, para disimular estas prácticas, en donde nombraron bajo resolución a los empleados de planta para que participáramos, presentándose allí adquisiciones de bienes y servicios que son establecidos en el plan desarrollo

y plan anual de adquisiciones, motivo por el cual no se pueden interponer en el camino de la contratación en los FDL.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Permitir la verificación y comprobación interna y externa de la información contable, que acredite y confirme la procedencia y magnitud de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales de la entidad, conforme a las normas existentes sobre la materia.

Contribuir al ejercicio de la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legalidad y el control administrativo, fiscal y disciplinario sobre la gestión eficiente, así como la destinación, uso, mantenimiento y salvaguarda de los recursos con que cuenta la entidad.

Entregar mensualmente y en las fechas establecidas por la Secretaría Distrital de Hacienda los Informes y Reportes Contables del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.

Entregar Informes a los Entes de Control cuando sean solicitados.

Mantener un ambiente de comunicación activo y agradable con todas las dependencias que se relacionan con Contabilidad con el fin de que la información se remita en forma oportuna teniendo en cuenta el cronograma del reporte de la información contable del FDLF.

Registrar la totalidad de las operaciones, depurar y Reclasificar la información contable.

Individualizar los bienes, derechos y obligaciones.

Soportar documentalmente los hechos registrados.

Conciliar la Información con las diferentes áreas.

Analizar, interpretar y comunicar la información recibida y generada.

Generar permanente comunicación, conciliación y seguimiento a las Cuentas Recíprocas buscando la depuración conjunta con otras entidades.

Tener impresos Libros de Contabilidad al día.

Tener actualizados los Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones.

Contar con actualización permanente y formación continuada.

Ser responsable en la continuidad del proceso contable.

Reflejar eficiencia en los sistemas de información contables y financieros.

Procurar Celeridad en el flujo de documentos.

Tener claros los fundamentos para el cierre contable.

Elaborar y presentar los Informes y Estados Contables.

Elaborar y presentar los Informes a los Entes de Control.

- Cuentas por cobrar: Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos a favor de la Secretaría Distrital de Gobierno, generados en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas se derivan de transacciones con contraprestación (prestación de servicios y otros), sin contraprestación (impuestos, ingresos no tributarios y transferencias).
 - Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la jurisdicción Contencioso-Administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y son objeto de revelación.
- Inventarios: Reconocimiento, Para el reconocimiento de los inventarios en la SDG, se aplica lo contenido en la presente política, la cual se desarrolla según lo indicado en el Marco Conceptual y la definición señalada en el Numeral 9 del Capítulo I del Marco normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si los hechos económicos cumplen con las condiciones para ser reconocidos como inventarios. Los hechos relacionados con inventarios no contemplados en esta política son reconocidos y revelados según los Anexos de Política de Inventarios, lo indicado en el Marco Normativo y la Doctrina Contable Pública aplicable a Entidades de Gobierno.
 - Los inventarios existentes en la Secretaria Distrital de Gobierno y en los Fondos de Desarrollo Local, son aquellos adquiridos, que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación, b) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado a la comunidad en el curso normal de la operación, o c) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. De esta definición se excluyen los elementos que se adquieran o reciban con el fin de consumirse en el desarrollo de actividades administrativas. En el caso que los bienes que no cumplan la definición de activo, estos se reconocen como gasto en el periodo. En todos los casos el Ente Público garantiza su control administrativo.
- Propiedades, planta: y equipo: Reconocimiento, La SDG, aplica los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.1, 6.1.1 y 6. .1 del Marco Conceptual y el Numeral 10-Propiedades, planta y equipo, del Capítulo I-Activos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si reconocen o no, una partida como propiedades, planta y equipo.

- Se tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios o si generarán ingresos producto de su arrendamiento; que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.
- Adicionalmente, se evalúa el control que se tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:
 - Decide el propósito para el cual se destina el activo.
 - Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros.
 - Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo.
 - Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.
 - La SDG reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor o igual 12 meses. Por lo tanto, aquellos elementos que sean adquiridos por menor valor al señalado anteriormente se reconocerán en cuenta de control administrativo.
- Bienes Inmuebles: Reconocimiento, Los bienes inmuebles son bienes que no pueden transportarse de un lugar a otro, pueden ser de origen natural como las tierras y minas y los que se adhieren de forma permanente a ellos, como edificios, casas y construcciones en general. Para la SDG, también hacen parte de estos, los bienes destinados al uso y beneficio del inmueble que, al ser retirados de este, pierden de manera significativa su potencial de servicio, tales como ascensores, subestaciones, transformadores, cableado estructurado, sistemas contra incendio, sistema de seguridad, entre otros.
 - Cuando se trate de elementos destinados al uso del inmueble que se constituyan como adiciones o mejoras, estos se consideran componentes y se reconocen como mayor valor de los mismos.
- Cuentas por pagar: Reconocimiento, Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros por la SDG, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las obligaciones originadas de las cuentas por pagar existentes son nuevas cuentas por pagar, por ejemplo, los intereses.
 - Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:
 - La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
 - Los recursos que sean recaudados o pendientes de recaudo que son de propiedad de otras entidades públicas, privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.
 - Los descuentos de nómina de los trabajadores y retenciones por impuestos y contribuciones, que son propiedad de otras entidades u organizaciones y que son reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

- Ingresos: Clasificación de los Ingresos: La Secretaria Distrital de Gobierno SDG, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.
- Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados, reintegros de nómina, reintegros por incapacidades. Generalmente, el ente los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la secretaría de hacienda o el Gobierno.
- Se aclara que este ítem hace referencia a la presentación clara, precisa y concisa de las políticas contables definidas y aprobadas por la entidad.
- Adicionalmente se requiere listar las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad acorde al siguiente ejemplo:

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

NOTA 7
CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN
FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
13 - CUENTAS POR COBRAR	228.848.298,13		228.848.298,13	338.766.843,66		338.766.843,66	(109.918.545,53)
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	610.219.297,25		610.219.297,25	634.769.376,25		634.769.376,25	(24.550.079,00)
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	113.009.898,76		113.009.898,76	107.459.817,82		107.459.817,82	5.550.080,94
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(494.380.897,88)		(494.380.897,88)				(494.380.897,88)
138614 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	(494.380.897,88)		(494.380.897,88)	(403.462.350,41)		(403.462.350,41)	(90.918.547,47)

A diciembre 31 de 2023 las cuentas por cobrar del FDLF presentan un valor de \$635 millones de pesos, a diciembre de 2024 fue de \$610 millones esta disminución obedece a cartera que fue dada de baja, y recuperación de cartera, frente al cierre del año 2023, cabe resaltar que el 100% de las cuentas por cobrar son por multas las cuales en un 40%, se encuentran vencidas.

De igual manera el registro del deterioro aumento de \$403 millones de pesos a \$494 millones de pesos, con un incremento de \$91 millones de pesos.

Dentro del proceso de saneamiento de cartera se efectuó a finales del año el comité de sostenibilidad contable, como se venía realizando en años anteriores, quedando pendiente la entrega de los informes de gestión o planes de acción por áreas para hacer seguimiento sin que a la fecha hayan dado cumplimientos a este compromiso el cual quedo en la grabación del Comité de Sostenibilidad Contable 2024.

Desde la parte contable se ha mantenido la base de datos de multas actualizada hasta donde ha sido posible de conformidad con el reporte de información entregado por la Coordinación Jurídica, depuración y documentos que reposan en los archivos del área contable de la localidad.

La dificultad que se ha venido presentando en el FDLF es que la conciliación de la cuenta, no se ha realizado oportunamente y en los tiempos establecidos, se puede afirmar con fundamento que no hay conciliaciones de mayo, noviembre y diciembre de 2023, o por lo menos no se han presentado copias a contabilidad del FDLF.

7.2. Cuentas por Cobrar Ingresos no Tributarios

NOTA 7
CUENTAS POR COBRAR
INGRESOS NO TRIBUTARIOS
FBL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	7501100000- FBL FONTIBÓN	DETREIRO						
		Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Recta de CRC o AJ al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado	Pérdidas por baja de CRC
Período Actual:	2024-12	610.219.207,25	(403.462.350,41)	(180.218.251,00)		89.299.703,00	(494.389.897,41)	
Tipo de Revaluaciones:	Saldo - Saldo contable a consolidar							
Escala:	Peso							
Los valores a ingresar deben ser en Pesos								
CONCEPTOS		dic-24						
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		610.219.207,25	(403.462.350,41)	(180.218.251,00)		89.299.703,00	(494.389.897,41)	
1312 - APORTES SOBRE LA NÓMINA							0,00	
1313 - RENTAS PARAFISCALES							0,00	
1314 - REGALÍAS							0,00	
1316 - VENTA DE BIENES							0,00	
1317 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS							0,00	
1318 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS							0,00	
1319 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD							0,00	
1321 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE							0,00	
1322 - ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD							0,00	
1323 - RECURSOS DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES							0,00	
1324 - FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN PATRIOTICA							0,00	
1333 - DERECHOS DE RECOMPRA DE CUENTAS POR COBRAR							0,00	
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR							0,00	
1339 - SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIAL							0,00	
1384 - Otras Cuentas por Cobrar		113.009.898,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
138401 - Aportes de capital por cobrar							0,00	
138402 - APORTES PENSIONALES							0,00	
138403 - Apoyo del fondo empresarial							0,00	
138404 - CARTERA REPRODUCTIVA ADQUIRIDA							0,00	
138405 - Comisiones							0,00	
138406 - Contratos para la gestión de servicios públicos							0,00	
138407 - DERECHOS A FAVOR EN OPERACIONES CONJUNTA							0,00	
138408 - Cuotas partes de pensiones							0,00	
138409 - Depósitos en entidades intervinientes							0,00	
138410 - Derechos cobrados por terceros							0,00	
138411 - DERECHOS POR INCUMPLIMIENTO DE CRÉDITOS GARANTIZADOS							0,00	
138412 - Deudores no autorizados							0,00	
138413 - Devolución IVA para entidades de educación superior							0,00	
138414 - Dividendos y participaciones por cobrar							0,00	
138415 - Embargos judiciales							0,00	
138416 - Enajenación de Activos							0,00	
138417 - Esquemas de cobro							0,00	
138418 - Excedentes financieros							0,00	
138419 - FALTANTES DE BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS							0,00	
138420 - Honorarios							0,00	
138421 - Indemnizaciones							0,00	
138422 - INTERESES DE FONDOS VENDIDOS CON COMPROMISO DE REVENTA							0,00	
138423 - INTERESES DE FONDOS VENDIDOS ORDINARIOS							0,00	
138424 - MARGEN EN LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS							0,00	
138425 - MARGEN EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD							0,00	
138426 - Pago por cuenta de terceros							0,00	
138427 - RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIAS							0,00	
138428 - Recursos de Contaminación							0,00	
138429 - RECURSOS DE FONTO ASIGNADOS EJECUTADOS							0,00	
138430 - RECURSOS RECIBIDOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR PAR							0,00	
138431 - RENDIMIENTO SOBRE DEPÓSITOS JUDICIALES							0,00	
138432 - Responsabilidades fiscales							0,00	
138433 - Subsidio ganados motor corriente y ACPM		113.009.898,76					0,00	
138435 - Otros intereses de mora							0,00	
138436 - Otros intereses por cobrar							0,00	
138437 - CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN							0,00	
138438 - Compensación o indemnización por deterioro perdidos o abandon							0,00	
138439 - Arrendamiento operativo							0,00	
138440 - Rendimientos de recursos del Sistema General de Regalías							0,00	
138441 - Auditorías realizadas por la Entidad Administradora de los R							0,00	
138442 - Cuota alimentaria							0,00	
138443 - Prueba de paternidad							0,00	
138444 - Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir							0,00	
138445 - Servicios a favor en acuerdos no clasificados como operación							0,00	
138446 - Servicios de seguridad y resaca							0,00	
138447 - Rendimientos de recursos entregados por FONTC o FONTY a lo							0,00	
138448 - Reintegros régimen subsidiado							0,00	
138449 - Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatal							0,00	
138450 - Reembolsos por concurrencia en el pago de pensiones							0,00	
138451 - Reembolsos por concurrencia en el pago de cesantías revoact							0,00	
138452 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo							0,00	
138453 - Rendimientos financieros de asignaciones directas							0,00	
138454 - Devolución de reembolsos relacionados con demandas arbitrajes							0,00	
138455 - Reintegros							0,00	
138456 - Devolución de transferencias							0,00	
138459 - Carreos							0,00	
138460 - Saldo - Otras cuentas por cobrar							0,00	
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
138501 - Venta de bienes							0,00	
138502 - Prestación de servicios							0,00	
138503 - Servicio de energía							0,00	
138504 - Servicio de acueducto							0,00	
138505 - Servicio de alcantarillado							0,00	
138506 - Servicio de aseo							0,00	
138507 - Servicio de gas combustible							0,00	
138508 - Servicio de telecomunicaciones							0,00	
138509 - Prestación de servicios de salud							0,00	
138510 - Administración de la seguridad social en salud							0,00	
138511 - Recursos de los fondos de pensiones administrados por Colpen							0,00	
138512 - Administración del sistema de seguridad social en riesgos la							0,00	
138515 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios							0,00	
138516 - APORTES SOBRE LA NÓMINA							0,00	
138517 - Rentas Parafiscales							0,00	
138518 - Recursos destinados a la financiación del Sistema General							0,00	
138520 - Sentencias laudos							0,00	
138590 - Otras cuentas por cobrar de difícil recado							0,00	
Total		723.229.106,01	(403.462.350,41)	(180.218.251,00)	0,00	89.299.703,00	(494.389.897,41)	0,00

1386 sin 138613	5347 sin 534713	1386 sin 138613
Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Final
dic-23	dic-24	dic-24
(403.462.350,41)	188.825.518,17	(494.389.897,41)
(403.462.350,41)	188.825.518,17	(494.389.897,41)
Diferencia con CDR	0,00	0,53

De igual manera el registro del deterioro paso de \$403 millones de pesos a \$494 millones de pesos, con un incremento de \$91 millones de pesos.

La variación del deterioro de cartera para el año 2024 fue de \$91 millones de pesos, esta es entregada directamente por la oficina de Ejecuciones Fiscales a través de su sistema de información SICO.

7.3. Cuentas por Cobrar en Mora sin Deterioro

**NOTA 7
CUENTAS POR COBRAR
CUENTAS POR COBRAR EN MORA SIN DETERIORO
FDL FONTIBÓN | Pesos**

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN													
Periodo Actual:	2024.12													
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar													
Cifras en:	Pesos													
	Los valores a ingresar deben ser en Pesos													
	dic-34													
	Saldo Final		Vencida Entre 3 Y 6 Meses		Vencida Entre 6 Meses Y Un Año		Vencida Entre 1 Y 3 Años		Vencida Más De 3 Años					
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	52,00	742.229.194,07	0,00	0,00	0,00	0,00	52,00	742.229.194,07	0,00	0,00				
1305 - Impuestos, retención en la fuente y anticipos de imp.	0,00	0,00												
1311 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	50,00	634.769.376,25												
1312 - Aportes sobre la nómina	0,00	0,00												
1313 - Rentas parafiscales	0,00	0,00												
1314 - Regalías	0,00	0,00												
1316 - Venta de bienes	0,00	0,00												
1317 - Prestación de servicios	0,00	0,00												
1318 - Prestación de servicios públicos	0,00	0,00												
1319 - Prestación de servicios de salud	0,00	0,00												
1321 - Recursos destinados a la financiación del sistema gra	0,00	0,00												
1322 - Admón. del sistema de seguridad social en salud	0,00	0,00												
1325 - Recursos de los fondos de reservas de pensiones	0,00	0,00												
1332 - Fondo de ahorro y estabilización petrolera	0,00	0,00												
1333 - Derechos de recompra de cuentas por cobrar	0,00	0,00												
1337 - Transferencias por cobrar	0,00	0,00												
1384 - Otras cuentas por cobrar	2,00	107.459.817,82												
1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	0,00												

Las cuentas por cobrar que constituyen el cobro persuasivo ascienden a \$271 millones de pesos aproximadamente, las cuales fueron registradas durante la vigencia 2024 corresponden a el 40% del total de la cartera las cuales presentan un vencimiento inferior a 6 meses, por otra parte el cobro coactivo el cual representa un 60% aproximadamente de la cartera corresponde a \$363 millones de pesos con vencimiento superior a un año.

NOTA 9. INVENTARIOS Composición

NOTA 9 INVENTARIOS COMPOSICIÓN FDL FONTIBÓN 				
Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN			
Periodo Actual:	2023.12			
Periodo Anterior:	2022.12			
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar			
Cifras en:	Pesos			
	CUENTAS	dic-23	dic-22	Variación
	15 - INVENTARIOS	556.595.188,00	104.416.161,00	452.179.027,00
	1505 - BIENES PRODUCIDOS			0,00
	1510 - MERCANCÍAS	556.595.188,00	104.416.161,00	452.179.027,00

Nos permitimos informar que se le envió la información al área de almacén para el diligenciamiento de los formatos y la redacción de las revelaciones correspondientes a la vigencia 2024, desde el 6 de diciembre de 2023, sin que a la fecha haya entregada ninguna información al respecto, información que es de conocimiento del representante Legal del FDLF Adriana Yaneth Ortiz Ubaque.

9.1. Detalle Inventario de Bienes y Servicios

NOTA 9							
INVENTARIOS							
DE INVENTARIOS, BIENES Y SERVICIOS							
FDL FONTIBÓN Pesos							
Entidad:	FDL FONTIBÓN						
Periodo Actual:	2023.12						
Tipo de Revelación:	Saldos contables a consolidar						
Cifras en:	Pesos						
Los valores a ingresar deben ser en Pesos							
dic-23							
Saldo Final		Deterioro de Inventarios					
CUENTAS	Inicial por	Deterioro en	con impacto al patri	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	de deterioro acumulado	de la reversión de deterioro
1505 - BIENES PRODUCIDOS		0,00				0,00	
1510 -	556.595.188,00	0,00				0,00	
1511 - PRESTADORES DE SERVICIOS		0,00				0,00	
1512 - MATERIAS PRIMAS		0,00				0,00	
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00				0,00	
1520 - PRODUCTOS EN PROCESO		0,00				0,00	
1525 - EN TRÁNSITO		0,00				0,00	
1530 - EN PODER DE TERCEROS		0,00				0,00	
Total Invent	556.595.188,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						dic-23	
						Saldo Final	
						1580	
						Saldo CGN 1580	
						Diferencia con CGN	0,00

9 Nos permitimos informar que se le envió la información al área de almacén para el diligenciamiento de los formatos y la redacción de las revelaciones correspondientes a la vigencia 2024, desde el 6 de diciembre de 2023, sin que a la fecha haya entregada ninguna información al respecto, información que es de conocimiento del representante Legal del FDLF Adriana Yaneth Ortiz Ubaque.

9.2 Criterios de Valoración

NOTA 9			
INVENTARIOS			
CRITERIOS DE VALORACIÓN			
FDL FONTIBÓN Pesos			
Entidad:	FDL FONTIBÓN		
Periodo Actual:	2022.12		
Tipo de Revelaciones:	Saldos contables a consolidar		
Cifras en:	Pesos		
Los valores a ingresar deben ser en Pesos			
	dic-22		
CUENTAS	Valor neto de realización	Costo de reposición	Total
1505 - Bienes producidos			0,00
1510 - Mercancías en existencia			0,00
1511 - Prestadores de servicios			0,00
1512 - Materias primas			0,00
1514 - Materiales y suministros			0,00
1520 - Productos en proceso			0,00
1525 - En tránsito			0,00
1530 - En poder de terceros			0,00
Total	0,00	0,00	0,00

Nos permitimos informar que se le envió la información al área de almacén para el diligenciamiento de los formatos y la redacción de las revelaciones correspondientes a la vigencia 2024, desde el 6 de diciembre de 2023, sin que a la fecha haya entregada ninguna información al respecto, información que es de conocimiento del representante Legal del FDLF Adriana Yaneth Ortiz Ubaque.

9.3 Inventarios Recibidos en Transacciones Sin

NOTA 9				
INVENTARIOS				
INVENTARIOS RECIBIDOS EN TRANSACCIONES SIN				
FDL FONTIBÓN Pesos				
Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN			
Periodo Actual:	2023.12			
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar			
Cifras en:	Pesos			
Los valores a ingresar deben ser en Pesos				
	dic-23			
CUENTAS	Recibido en transacciones sin contraprestación	Distribuido en forma gratuita	Distribuido a precios de no mercado	Total
1505 - Bienes producidos				0,00
1510 - Mercancías en existencia				0,00
1511 - Prestadores de servicios				0,00
1512 - Materias primas				0,00
1514 - Materiales y suministros				0,00
1520 - Productos en proceso				0,00
1525 - En tránsito				0,00
1530 - En poder de terceros				0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

Nos permitimos informar que se le envió la información al área de almacén para el diligenciamiento de los formatos y la redacción de las revelaciones correspondientes a la vigencia 2024, desde el 6 de diciembre de 2023, sin que a la fecha haya entregada ninguna información al respecto, información que es de conocimiento del representante Legal del FDLF Adriana Yaneth Ortiz Ubaque.

9.4 Pérdida por Baja en Cuentas

NOTA 9			
INVENTARIOS			
PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS			
FDL FONTIBÓN Pesos			
Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN		
Periodo Actual:	2023.12		
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar		
Cifras en:	Pesos		
	Los valores a ingresar deben ser en Pesos		
		dic-23	
	CUENTAS	Valor Del Gasto Dado Por Baja De Activos	Justificación
	1505 - Bienes producidos		
	1510 - Mercancías en existencia		
	1511 - Prestadores de servicios		
	1512 - Materias primas		
	1514 - Materiales y suministros		
	1520 - Productos en proceso		
	1525 - En tránsito		
	1530 - En poder de terceros		
	Total	0,00	

Nos permitimos informar que se le envió la información al área de almacén para el diligenciamiento de los formatos y la redacción de las revelaciones correspondientes a la vigencia 2024, desde el 6 de diciembre de 2023, sin que a la fecha haya entregada ninguna información al respecto, información que es de conocimiento del representante Legal del FDLF Adriana Yaneth Ortiz Ubaque.

información al respecto, información que es de conocimiento del representante Legal del FDLF Adriana Yaneth Ortiz Ubaque.

10.2.1 Propiedad Planta y Equipo – Inmuebles Entregados Recibidos Terceros

NOTA 10						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						
PPE - INMUEBLES						
FDL FONTIBÓN Pesos						
Entidad:	21011001009 - FDL FONTIBÓN	<<< Doble Clic				
Periodo Actual:	2023.12					
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar					
Cifras en:	Pesos					
Los valores a ingresar deben ser en Pesos						
CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL	
SALDO INICIAL (01-ene)	5.490.770.000,00	2.859.192.500,00			8.349.962.500,00	
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Adquisiciones en compras					0,00	
Adiciones					0,00	
Adquisiciones en permutas					0,00	
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)					0,00	
Sustitución de componentes					0,00	
Otras entradas de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
B. Recibidos Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas					0,00	
B. Recibidos Sin Contraprestación Ente Público Distrital					0,00	
Incorporaciones por recibo de zonas cesión					0,00	
Incrementos por englobes o desenglobes					0,00	
Bienes reconocidos contra Patr-Result Ejercicios anteriores					0,00	
Otras Entradas					0,00	
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ventas					0,00	
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)					0,00	
Sustitución de componentes					0,00	
Otras salidas de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
B. Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas					0,00	
B. Entregados Sin Contraprestación Entes Públicos Dist.					0,00	
Retiros por desglobes o englobes					0,00	
Bienes retirados contra Patrimonio R. Ejercicios anteriores					0,00	
Otras Salidas					0,00	
=SALDO TOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5.490.770.000,00	2.859.192.500,00	0,00	0,00	8.349.962.500,00	
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (DB)					0,00	
+Salida por traslado de cuentas dentro del Grupo 16 (CR)					0,00	
+Reclasificaciones en entradas de otros activos (DB)					0,00	
-Reclasificaciones en salidas a otros activos (CR)					0,00	
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	5.490.770.000,00	2.859.192.500,00	0,00	0,00	8.349.962.500,00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SI Depreciación Directa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SI Depreciación Ind. (SubCtas:168513,168514,168515,168516)					0,00	
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gasto Depreciación Directa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gasto Depre. Ind. (SubCtas:536013,536014,536015,536016)					0,00	
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia					0,00	
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual					0,00	
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual					0,00	
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SI Deterioro Directo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SI Det. Ind. (SubCtas:169504,169520,169522 hasta 169525)					0,00	
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gasto Deterioro Directo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Gasto Det. Ind. (SubCtas:535104,535116,535118 hasta 535121)					0,00	
-Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.					0,00	
-Retiro de Deterioro acumulado por baja en cuentas vigencia					0,00	
+Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual					0,00	
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual					0,00	
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	5.490.770.000,00	2.859.192.500,00	0,00	0,00	8.349.962.500,00	
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	5.490.770.000,00	2.859.192.500,00	0,00	0,00	8.349.962.500,00	
+ En servicio	1.316.520.000,00	2.859.192.500,00	0,00	0,00	4.175.712.500,00	
+ En concesión					0,00	
+ No explotados					0,00	
+ En mantenimiento					0,00	
+ Pendientes de legalizar	4.174.250.000,00				4.174.250.000,00	
+ En propiedad de terceros					0,00	
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
+Ingresos (utilidad)					0,00	
-Gastos (pérdida)					0,00	
					Saldo Final dic-23	
DIFERENCIA CGN						
Saldo Final CGN	5.490.770.000,00	2.859.192.500,00				
Diferencia con CGN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Nos permitimos informar que se le envió la información al área de almacén para el diligenciamiento de los formatos y la redacción de las revelaciones correspondientes a la vigencia 2024, desde el 6 de diciembre de 2023, sin que a la fecha haya entregada ninguna

información al respecto, información que es de conocimiento del representante Legal del FDLF Adriana Yaneth Ortiz Ubaque.

Propiedad Planta y Equipo – Estimaciones-Depreciación Línea Recta

NOTA 10			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
ESTIMACIONES - DEPRECIACIÓN LÍNEA RECTA			
FDL FONTIBÓN			
Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN	<<< Doble Clic	
Período Actual:	2023.12		
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar		
Resumen			
			dic-23
			210111001009 - FDL FONTIBÓN
			Años de Vida Útil
			Mínimo Máximo
	MUEBLES		
	1655 - Maquinaria y equipo		
	1670 - Equipos de comunicación y computación		
	1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación		
	1660 - Equipo médico y científico		
	1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina		
	1642 - Repuestos		
	1681 - Bienes de arte y cultura		
	1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		
	1610 - Semovientes y plantas		
	1650 - Redes, líneas y cables		
	Otros bienes muebles		
	INMUEBLES		
	1605 - Terrenos		
	1640 - Edificaciones		
	1645 - Plantas, ductos y túneles		
	1612 - Plantas productoras		
Mínimo			dic-23
			210111001009 - FDL FONTIBÓN
			Años de Vida Útil
			Mínimo
	CUENTAS		
	MUEBLES		
	1655 - Maquinaria y equipo		
	1670 - Equipos de comunicación y computación		
	1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación		
	1660 - Equipo médico y científico		
	1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina		
	1642 - Repuestos		
	1681 - Bienes de arte y cultura		
	1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		
	1610 - Semovientes y plantas		
	1650 - Redes, líneas y cables		
	Otros bienes muebles		
	INMUEBLES		
	1605 - Terrenos		
	1640 - Edificaciones		
	1645 - Plantas, ductos y túneles		
	1612 - Plantas productoras		
Máximo			dic-23
			210111001009 - FDL FONTIBÓN
			Años de Vida Útil
			Máximo
	CUENTAS		
	MUEBLES		0,00
	1655 - Maquinaria y equipo		0,00
	1670 - Equipos de comunicación y computación		0,00
	1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación		0,00
	1660 - Equipo médico y científico		0,00
	1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina		0,00
	1642 - Repuestos		0,00
	1681 - Bienes de arte y cultura		0,00
	1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		0,00
	1610 - Semovientes y plantas		0,00
	1650 - Redes, líneas y cables		0,00
	Otros bienes muebles		0,00
	INMUEBLES		0,00
	1605 - Terrenos		0,00
	1640 - Edificaciones		0,00
	1645 - Plantas, ductos y túneles		0,00
	1612 - Plantas productoras		0,00

Nos permitimos informar que se le envió la información al área de almacén para el diligenciamiento de los formatos y la redacción de las revelaciones correspondientes a la vigencia 2024, desde el 6 de diciembre de 2023, sin que a la fecha haya entregada ninguna información al respecto, información que es de conocimiento del representante Legal del FDLF Adriana Yaneth Ortiz Ubaque.

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO

NOTA 11
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
COMPOSICIÓN
FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-2019	Variación
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	78.330.774.100,00	69.524.371.445,00	8.806.402.655,00
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	33.647.728.903,00	33.957.435.272,00	(309.706.369,00)
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	56.780.660.381,00	43.976.185.153,00	12.804.475.228,00
1715 - BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	34.174.000,00	34.174.000,00	0,00
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	(12.131.789.184,00)	(8.443.422.980,00)	(3.688.366.204,00)
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	(12.131.789.184,00)		(12.131.789.184,00)
178501 - Red carretera	(12.131.789.184,00)	(8.443.422.980,00)	(3.688.366.204,00)

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

No aplica para la Alcaldía Local de Fontibón, porque en la vigencia no se entregaron, ni se recibieron de terceros bienes de uso público.

11.1.2. Construcciones en Curso

En cuanto a los bienes de uso público la Alcaldía Local de Fontibón presento un aumento en la cuenta contable 1-7-05-00 **BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN**, pasando de \$30.510 millones a \$33.647 millones con un incremento de \$3.137 millones correspondiente a vías red de carreteras y parques, no se presentó deterioro.

11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)

En cuanto a los bienes históricos y culturales la Alcaldía Local de Fontibón no presentaron ninguna variación con relación al saldo de la vigencia 2024 y la vigencia 2023 de la cuenta contable 1-7-15 manteniendo su valor de \$34.1 millones de pesos.

11.3. Revelaciones adicionales

El método utilizado en la depreciación es el de Línea Recta y está definido en los procedimientos, en la vigencia 2024 no se realizó cambio en la vida útil en los bienes de uso público.

En cuanto a los bienes históricos y culturales de la Alcaldía Local de Fontibón están clasificados en obras de artes certificadas (2 Escudo institucional certificados) por valor total de \$34.1 millones de pesos.

Cabe resaltar que se han venido realizando las conciliaciones se tienen a fecha septiembre de 2024, no obstante, se solicitó el cronograma de liquidación de contratos sobre todo los de años atrás, sin que a la fecha haya sido entregado ni liquidados dichos contratos, se sigue presentando falta de apoyos en el área contable y del representante legal del fondo para mantener esta conciliación al día.

11.3.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

No aplica para la Alcaldía Local de Fontibón, porque en la vigencia 2023; no se entregaron, ni se recibieron de terceros bienes de uso público.

11.1.2. Construcciones en Curso

En cuanto a los bienes de uso público la Alcaldía Local de Fontibón presento un aumento en la cuenta contable 1-7-05-00 **BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN**, no se presentó deterioro.

11.4. Bienes Históricos y Culturales (BHC)

En cuanto a los bienes históricos y culturales la Alcaldía Local de Fontibón durante la vigencia 2024, no presentaron ninguna variación en relación con el saldo de la vigencia 2023 de la cuenta contable 1-7-15-00 **BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES**, continua con el mismo valor de \$34.1 millones de pesos.

11.5. Revelaciones adicionales

El método utilizado en la depreciación es el de Línea Recta y está definido en los procedimientos, en la vigencia 2024, no se realizó cambio en la vida útil en los bienes de uso público.

11.1. Bienes de Uso Público Históricos y Culturales – Bienes (BUP)

NOTA 11
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES (BHC)
FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	20011001000 - FDL FONTIBÓN	<<< Doble Clic									
Periodo Actual:	2024.12										
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar										
Cifras en:	Pesos										
Los valores a ingresar deben ser en Pesos											
	CONCEPTOS / CUENTAS	MATERIALES	MATERIALES EN TRANSITO	MONUMENTOS	MUSEOS	OBRAS DE ARTE	BIENES ARQUEOLÓGICOS	ELEMENTOS DE MUSEO	LIBROS Y PUBLICACIONES	OTROS BHC	TOTAL
SALDO INICIAL (B=Ine)						34.174.000,00					34.174.000,00
(A) ENTRADAS (DE):		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones en compras											0,00
Restauraciones											0,00
Adquisiciones en permutas											0,00
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)											0,00
Otras entradas de BHC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación En Cuentas Públicas											0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entre Pib. Distritales											0,00
Incorporaciones por recibo de zonas cesión											0,00
Incremento por englobes o desenglobes											0,00
Bienes reconocidos contra Patrimonio Resultados Ejec. Art. 172											0,00
Otras Entradas											0,00
(C) SALIDAS (CR):		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)											0,00
Otras salidas de BHC		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación En Cuentas Públicas											0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entre Pib. Distritales											0,00
Retiros por desenglobes o englobes											0,00
Bienes retirados contra Patrimonio Resultados de Ejec. Art. 172											0,00
Otras Salidas											0,00
+SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)		0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+Entrada por traslado de cuentas dentro de la Cuenta 1721-OB											0,00
-Salida por traslado de cuentas dentro de la cuenta 1721-CR											0,00
+Revalorizaciones en estados de otros activos (DE)											0,00
-Revalorizaciones en salidas a otros activos (CR)											0,00
=SALDO FINAL (B+Saldo + Cambios)		0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA SOBRE LAS RESTAURACIONES DE BHC (DA)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Si Depreciación acumulada		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia											0,00
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual											0,00
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual											0,00
+VALOR EN LIBROS (Saldo Inicial + DA + CR)		0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (requiemiento)		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos											0,00
Gastos											0,00
Saldo Final dic-24											
COSTO	MATERIALES PARA BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	MATERIALES PARA BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	Monumentos	Museos	Obras de arte	Bienes arqueológicos	ELEMENTOS DE MUSEO	LIBROS Y PUBLICACIONES	Otros bienes históricos y culturales		
Saldo Final CON					34.174.000,00						
Diferencia con CON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final dic-24											
DEPRECIACIÓN				MONUMENTOS	MUSEOS	OBRAS DE ARTE	BIENES ARQUEOLÓGICOS	ELEMENTOS DE MUSEO	LIBROS Y PUBLICACIONES	OTROS BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	
Saldo Final CON											
Diferencia con CON				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11.2. Bienes de Uso Público Históricos y Culturales – Bienes (BHC)

NOTA 11										
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES										
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES (BHC)										
FDL FONTIBÓN Pesos										
21011001009 - FDL FONTIBÓN										
2023.12										
SALDO - Saldos contables a consolidar										
Pesos										
Los valores a ingresar deben ser en Pesos										
CONCEPTOS / CUENTAS	MATERIALES	SERIALES EN TRANS	MONUMENTOS	MUSEOS	OBRAS DE ARTE	PARQUES ARQUEOLÓGICOS	ELEMENTOS DE MUSEO	LIBROS Y PUBLICACIONES	OTROS BHC	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)					34.174.000,00					34.174.000,00
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones en compras										0,00
Restauraciones										0,00
Adquisiciones en permutas										0,00
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)										0,00
Otras entradas de BHC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Contables Públicas										0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Púb. Distritales										0,00
Incorporaciones por recibo de zonas casión										0,00
Incrementos por englobes o desenglobes										0,00
Bienes reconocidos contra Patrimonio Resultados Ejerc.Anter.										0,00
Otras Entradas										0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)										0,00
Otras salidas de BHC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación Ent Contables Pública										0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entes Púb. Distritales										0,00
Retiros por desenglobes o englobes										0,00
Bienes retirados contra Patrimonio Resultados de Ejerc.Anter										0,00
Otras Salidas										0,00
=SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+Entrada por traslado de cuentas dentro de la Cuenta 1721-DB										0,00
-Salida por traslado de cuentas dentro de la cuenta 1721-CR										0,00
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)										0,00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)										0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA SOBRE LAS RESTAURACIONES DE BHC (DA)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SI Depreciación acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Retiro Depreciación acumulada por baja en cuentas vigencia										0,00
+Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual										0,00
-Otros Ajustes de la Depreciación acumulada vigencia actual										0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.174.000,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos										0,00
Gastos										0,00
Saldo Final dic-23										
COSTO	A BIENES HISTÓRICOS	BIENES HISTÓRICOS	Monumentos	Museos	Obras de arte	Bienes arqueológicos	ELEMENTOS DE MUSEO	LIBROS Y PUBLICACIONES	Otros bienes históricos y culturales	
Saldo Final CGN					34.174.000,00					
Diferencia con CGN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final dic-23										
DEPRECIACIÓN			MONUMENTOS	MUSEOS	OBRAS DE ARTE	BIENES ARQUEOLÓGICOS	ELEMENTOS DE MUSEO	LIBROS Y PUBLICACIONES	OTROS BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	
Saldo Final CGN			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencia con CGN			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

11.2 Bienes Históricos y Culturales (BHC)

En cuanto a los bienes históricos y culturales la Alcaldía Local de Fontibón no presentaron ninguna variación con relación al saldo de la vigencia 2024 y la vigencia 2023 de la cuenta contable 1-7-15-00 **BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN**, conservando su valor de \$34.1 millones de pesos.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR Composición

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24			dic-23			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	9.937.204.488,00		9.937.204.488,00	7.890.392.593,00	0,00	7.890.392.593,00	2.046.811.895,00
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	8.548.005.137,00		8.548.005.137,00	6.562.639.796,00	0,00	6.562.639.796,00	1.985.365.341,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	306.073.054,00		306.073.054,00	246.574.334,00	0,00	246.574.334,00	59.498.720,00
2440 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	372.768,00		372.768,00	372.768,00	0,00	372.768,00	0,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.082.753.529,00		1.082.753.529,00	1.080.805.695,00	0,00	1.080.805.695,00	1.947.834,00

Las cuentas por pagar se encuentran dadas por pagos a proveedores los cuales han entregado bienes o servicios a la localidad y no han presentado la factura de pago, por efectos normales de la contabilidad estas cuentas quedan para ser conciliadas a partir del año siguiente, no obstante, en el FDLF, no se tiene apoyo establecido directamente al área contable haciendo más difícil estas tareas de análisis y conciliación de cuentas.

Sobre la cuenta 2490 pertenecen a servicios públicos por pagar correspondientes generalmente al último mes del año diciembre.

2.1.1 Cuentas por Pagar Detalle y Conceptos

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR DETALLE DE VALORES Y CONCEPTOS FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Periodo Actual:	2024.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CUENTAS	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia		Tasa de interés efectiva anual	Vr. CrP que haya dado de baja por razones distintas al pago	Comentario	Cuentas por Pagar 2024	Diferencia sobre CGN
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2024	2023					
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	10.323.193.943,00			10.323.193.943,00	6.562.639.796,00			Las cuentas por pagar existente tienen que ver con entradas de almacén las cuales no se	8.548.005.137,00	(1.780.178.806,00)
2402 - Subvenciones por pagar				0,00					0,00	0,00
2403 - Transferencias por pagar				0,00					0,00	0,00
2406 - Adquisición de bienes y servicios en el exterior				0,00					0,00	0,00
2407 - Recursos a favor de terceros				0,00					0,00	0,00
2424 - Descuentos de nómina				0,00					0,00	0,00
2430 - Subsidios asignados				0,00					0,00	0,00
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	441.680.307,00			441.680.307,00	246.574.334,00				306.073.054,00	(135.607.253,00)
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	372.768,00			372.768,00	372.768,00				372.768,00	0,00
2445 - Impuesto al valor agregado iva				0,00					0,00	0,00
2489 - Créditos judiciales				0,00					0,00	0,00
2488 - Saldos disp.patrim.autonomos otros recur entreg.admon				0,00					0,00	0,00
2470 - Recur.esch. sistemas grales pensio riesgos laborales				0,00					0,00	0,00
2480 - Administración y prestación de servicios de salud				0,00					0,00	0,00
2481 - Administración de la seguridad social en salud				0,00					0,00	0,00
2482 - Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones				0,00					0,00	0,00
2490 - Otras cuentas por pagar	2.489.043.486,00			2.489.043.486,00	1.080.805.695,00				1.080.753.529,00	(1.416.289.967,00)
Total Cuentas por Pagar	13.269.280.514,00	0,00	0,00	13.269.280.514,00	7.890.392.593,00	0,00%	0,00		9.937.204.488,00	(3.332.076.026,00)

Se puede manifestar que, de las cuentas por pagar del FDLF no han sido dadas de baja ninguna y sus valores presentados corresponden al valor en libros por los diferentes conceptos que allí se presentan.

Se ha solicitado en repetidas oportunidades al FDLF de las personas que se requieren, para el ejercicio de depuración y análisis contable que demandan estas partidas que forman parte integral de los Estados Financieros, sin que hasta la fecha haya sido posible la contratación de los apoyos para el inicio de las actividades de depuración contable.

Podemos expresar que las cuentas por pagar están para ser canceladas a corto plazo al igual que las retenciones y los servicios públicos. Es obligatorio que los proveedores entreguen la factura y demás documentos establecidos por los procedimientos con el fin de realizar los pagos correspondientes.

- **Política de cuentas por pagar**

Reconocimiento

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros por la SDG y FDL, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En las cuales se concede un plazo de pago dentro del término normal conforme al entorno económico de la entidad.

Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- Los descuentos de nómina de los trabajadores y retenciones por impuestos y contribuciones, que son propiedad de otras entidades u organizaciones y que son reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

Medición inicial

Se clasifican al costo y su medición inicial será por el valor de la transacción, el valor pactado por el bien o servicio adquirido o suministrado, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantienen por el valor de la transacción. Se revelarán en las partidas de cuentas por pagar de acuerdo a lo definido en el catálogo de cuentas.

Baja en cuentas

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Revelaciones

Se revela la información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como:

- Plazo.
- Tasa de interés.
- Vencimiento.
- Restricciones que las cuentas por pagar impongan a la SDG y FDL.

El valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

- Los detalles del incumplimiento si lo hubo.
- El valor en libros de las cuentas por pagar originadas al finalizar el periodo contable.
- La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 24
OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN
FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:		dic-24							dic-23		
Período Actual:		Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación			
Entidad:		210111001009 - FDL FONTIBÓN									
Período Actual:		2024.12									
Período Anterior:		2023.12									
Tipo de Revelaciones:		SALDO - Saldos contables a consolidar									
Cifras en:		Pesos									
Cuentas		Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación			
29 - OTROS PASIVOS		471.185.997,00		471.185.997,00				471.185.997,00			
2901 - AVANCES Y ANTIPOPOS RECIBIDOS								0,00			
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN								0,00			
2903 - DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		471.185.997,00		471.185.997,00	471.185.997,00		471.185.997,00	0,00			
2904 - RECURSOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA ASEGURAMIENTO E								0,00			
2905 - RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS								0,00			
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO								0,00			
2915 - CRÉDITOS DIFERIDOS								0,00			
2917 - RETENCIONES Y ANTIPO DE IMPUESTOS								0,00			
2918 - PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS								0,00			
2919 - BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES								0,00			
2920 - PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA								0,00			
2921 - OPERACIONES FONDOS DE GARANTÍAS								0,00			
2990 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS								0,00			
2997 - SALDOS RECÍPROCAS PASIVOS (DB)								0,00			
2998 - INTERÉS MINORITARIO								0,00			

Este rubro, se encuentra representado en la cuenta de Bienes Recibidos en Garantía, para el año 2023 presenta un valor de \$1.954 Millones de pesos, teniendo una disminución para el año 2024 de \$1.483 Millones de pesos, debido a las obras que se desarrollan anualmente en mantenimiento de vías y parques recreativos de la localidad de Fontibón, estos dineros fueron devueltos al proveedor de las obras de vías y parques ya que fueron retenidos en garantía de las mismas y una vez liquidados los contratos.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ACTIVOS CONTINGENTES FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN			
Periodo Actual:	2023.12			
Periodo Anterior:	2022.12			
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar			
Cifras en:	Pesos			
		dic-23	dic-22	
	CUENTAS	Saldo Final	Saldo Final	Variación
	81 - ACTIVOS CONTINGENTES	2.968.576.437,00	2.968.576.437,00	0,00
	8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.968.576.437,00	2.968.576.437,00	0,00

La provisión para obligaciones contingentes se registra y ajusta trimestralmente con base en la información suministrada por el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ y la conciliación realizada por el área de Contabilidad y corroborada por el área de Jurídica del FDL, administrado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., aplicando el procedimiento dispuesto en La Circular Externa No. 16 de 24 de julio de 2018, procedimiento del registro contable de las obligaciones contingentes y Embargos judiciales, expedido por la Contadora General de Bogotá D.C., Dirección Distrital de Contabilidad.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 de la cuenta es de 2.969 Millones de pesos

El valor corresponde a la depuración de procesos probables y a la conciliación realizada en el con el sistema SIPROJ.

- Política de provisiones, pasivos contingentes y activos

Generalidades

Esta política contable está enfocada a la estimación de los hechos económicos que generen el reconocimiento de provisiones, y la revelación de pasivos contingentes, activos contingentes, y obligaciones, que en el momento de su emisión son objeto de reconocimiento y revelación. Así las cosas, en caso de que se presenten cambios en la estimación, los mismos pueden ser contemplados, de acuerdo con la actualización procedimiento de registro contable de las Obligaciones contingentes y embargos contemplados en la circular externa No. 016 de 2018.

EL FDL considera dentro de sus políticas de operación contable, los hechos económicos que, pese a no estar contemplados en este documento, pueden dar origen al reconocimiento contable de una provisión, la revelación de un activo o pasivo contingente en Cuentas de orden o la revelación en notas de los estados financieros de las obligaciones de naturaleza remota.

Por otra parte, se evalúan las situaciones que puedan afectar los estados financieros, con independencia que no se encuentren registrados en el aplicativo diseñado para la administración

y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., SIPROJ, se determina el tratamiento contable a que haya lugar y se revela en notas estas circunstancias.

Para el tratamiento de las provisiones, los pasivos y activos contingentes, se tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos. De esta manera, la provisión con lleva probablemente la salida de recursos como estimación y las contingencias, por su parte, el ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos:

Obligación Probable: Si la valoración de la probabilidad fina de perdida es superior al 50%.

Obligación Posible: Si la valoración de la probabilidad final de perdida es mayor al 10% y menor o igual al 50%.

Obligación Remota: Si la valoración de la probabilidad final de perdida es igual o inferior al 10%.

2.5.1.1 Activos y Pasivos Contingentes Revelación Generales

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES REVELACIONES GENERALES FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Periodo Actual:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-23		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	2.968.576.437,00	4,00	
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.968.576.437,00	4,00	
812001 - Civiles			La responsabilidad de los litigios, multas y demandas del área jurídica en la SDG y en las localidades
812002 - Laborales			
812003 - Penales			
812004 - Administrativas	2.968.576.437,00	4	
812005 - Fiscales			
812090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf			
8124 - CONTRAGARANTÍAS RECIBIDAS		0,00	
812413 - Del Gobierno General			
812414 - De las Empresas			
8125 - GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN		0,00	
812501 - Colpensiones			
8128 - GARANTÍAS CONTRACTUALES		0,00	
812801 - Acuerdos de concesión			
812802 - Contratos de asociación			
812803 - Contratos a riesgo compartido			
812804 - Contratos de obra			
812805 - Contratos para servicios públicos			
812806 - Uniones temporales			
812807 - Promesas de compraventa			
812890 - Otras garantías contractuales			
8129 - DERECHOS EN OPCIONES		0,00	
812907 - Ventidas			
812908 - Compradas			
8130 - BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS		0,00	
813001 - Efectivo			
813002 - Inversiones			
813003 - Inventarios			
813004 - Propiedades planta y equipo			
813005 - Otros activos			
813006 - Oro piedras preciosas y joyas			
813007 - Obras de arte			
813008 - Armas y municiones			
813009 - Bienes fungibles			
813010 - Activos netos			
813090 - Otros bienes aprehendidos o incautados			
8190 - OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		0,00	
819002 - Garantías			
819003 - Intereses de mora			
819004 - Derechos de reembolso relacionados con demandas arbitrajes			
819005 - Derechos contingentes a favor en acuerdos no clasificados			
819090 - Otros activos contingentes			

Revelaciones Generales: Las revelaciones sobre provisiones contienen como mínimo, las mencionadas en el Numeral 6.4 del Capítulo -Pasivos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y lo contenido en la circular externa No. 16 de 2018.

- En relación con la conciliación de provisiones, al cierre de la vigencia, se detallan las variaciones de los saldos actuales de las provisiones por litigios y demandas, frente a los saldos registrados para la vigencia anterior, teniendo en cuenta aspectos como: a) reconocimiento de nuevas provisiones, por cambios en la probabilidad, b) reconocimiento de nuevas provisiones por inclusión de nuevos litigios y demandas, c) cancelación de provisiones por cambios en la probabilidad, d) cancelación o variación de las provisiones e) por cambios en las estimaciones, f) cancelación de provisiones por pago de la sentencia definitiva y, g) gasto por actualización financiera de provisiones.
- En el caso de las reestructuraciones, las provisiones se revelan si una vez tomada la decisión de llevar a cabo este proceso, durante la vigencia, se inicia su ejecución o se ha creado una expectativa válida a los afectados una vez anunciadas las características del plan. En caso de que su ejecución o su anuncio, se realice después de la fecha de cierre contable y esta sea

significativa o afecte las decisiones económicas de los usuarios de la información, se revelan de acuerdo con la Política para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones de hechos ocurridos después del periodo contable.

2.5.2 Activos y Pasivos Contingentes Pasivos Contingentes

NOTA 25

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

PASIVOS CONTINGENTES

FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN			
Periodo Actual:	2023.12			
Periodo Anterior:	2022.12			
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar			
Cifras en:	Pesos			
		dic-23	dic-22	
	CUENTAS	SALDO FINAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN
	91 - PASIVOS CONTINGENTES	11.646.072.984,00	11.591.355.943,00	54.717.041,00
	9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	554.278.830,00	499.561.789,00	54.717.041,00
	9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	11.091.794.154,00	11.091.794.154,00	0,00

- Provisiones

Reconocimiento

Con objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra del ente, las obligaciones contingentes generadas en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos, entre otros hechos que cumplan con la definición.

De conformidad con el Marco normativo emitido mediante la Resolución 533 de 015 y circular externa No. 016 de 2018, el FDL, reconoce una provisión cuando:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente se deban desprender de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, cuando se reconoce una pretensión económica y que puedan generar a futuro un desembolso de recursos por parte del ente. Estas deben estar clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Respecto a las provisiones originadas en obligaciones implícitas, se consideran los acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, han creado una expectativa válida frente a terceros: verificando que dicho acuerdo haya sido comunicado a los afectados de manera específica y explícita, bien sea mediante acto administrativo o documento equivalente que reconozca la obligación, en el que se consigne el tiempo de cumplimiento y el tipo de obligación, entre otros.

Para el reconocimiento de provisiones por obligaciones contingentes generadas en contratos administrativos, la Secretaria de Gobierno y Fondos Locales de desarrollo analizan únicamente.

Si el ente tiene un contrato oneroso (perdida futura), las obligaciones que se derivan del mismo son registradas y medidas como provisiones, reconociendo previamente cualquier pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato, según los lineamientos establecidos en la Política contable de deterioro de bienes muebles e inmuebles de este instructivo.

Cuando el ente tiene la obligación o la intención de incurrir en costos para dismantelar, retirar o rehabilitar el lugar en que se asienta un activo, reconoce una provisión por costos de dismantelamiento.

Se reconocerá las obligaciones contingentes judiciales por el valor del dinero en el tiempo, la provisión corresponde al valor presente de la cuantía que se espera desembolsar para cancelar la obligación.

Medición inicial

- Las provisiones por litigios y demandas en contra se miden por el valor final Contingente.
- Las obligaciones contingentes generadas por el otorgamiento de garantías de contratos administrativos se miden por el valor de la obligación pecuniaria estipulada contractualmente.
- Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se miden por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones de este.
- La provisión por costos de dismantelamiento se mide por el valor presente de los costos estimados en los que se incurra para llevar a cabo este proceso.
- Para reflejar el efecto significativo del valor del dinero en el tiempo, se determina el valor de las provisiones, por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar las obligaciones.

Medición Posterior

Las provisiones son objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina, y deben ser ajustadas para reflejar la mejor estimación.

- La actualización de la provisión del contingente judicial, por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se mide por el valor presente de su valoración actualizada y su ajuste se reconoce como un gasto financiero por actualización financiera de provisiones, o como un ingreso por recuperaciones.
- Para medición posterior se debe realizar la conciliación entre el área de jurídica y el área contable, para determinar los saldos de los contingentes del periodo que se va reconocer tomando el valor que de reportado en el trimestre anterior en Limay, con respecto al nuevo reporte con el valor final de contingente para sacar la variación de cada obligación, y luego realizar la actualización financiera para reflejar el valor del dinero en el tiempo, esto es valor presente del importe que se espere sea requerido para liquidar la obligación, se ajusta el valor de la provisión, por la diferencia entre el valor presente y el valor final del contingente, reconociendo así el gasto financiero como un gasto o un ingreso por recuperaciones.

2.5.2.1 Activos y Pasivos Contingentes – Pasivos Revelaciones Generales

NOTA 25

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES REVELACIONES GENERALES FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Período Actual:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Los valores a ingresar deben ser en Pesos

CUENTAS	dic-23		DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	11.646.072.984,00	5	
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	554.278.830,00	5	
912001 - Civiles			
912002 - Laborales			
912004 - Administrativos	311.551.789,00	3	
912005 - Obligaciones fiscales			
912090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	242.727.041,00	2	
9125 - DEUDA GARANTIZADA		0	
912528 - Al gobierno general			
912529 - A las empresas			
9126 - GARANTÍA ESTATAL EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN		0	
912601 - Colpensiones			
912602 - CAJANAL			
912603 - FONPRECON			
912604 - CAPRECOM			
912605 - Fondo de previsión de la universidad del cauca			
912606 - Pensiones de Antioquia			
912607 - CAXDAC			
912608 - Caja de sueldos de retiro de la policía nacional			
912609 - Caja de retiro de las fuerzas militares			
912610 - Fondo de prestaciones sociales del magisterio			
912611 - Universidad Nacional			
9128 - GARANTÍAS CONTRACTUALES		0	
912801 - Acuerdos de concesión			
912802 - Contratos de asociación			
912803 - Contratos a riesgo compartido			
912804 - Contratos de obra			
912805 - Contratos para servicios públicos			
912806 - Uniones temporales			
912807 - Promesas de compraventa			
912890 - Otras garantías contractuales			
9129 - OBLIGACIONES EN OPCIONES		0	
912907 - Ventidas			
912908 - Compradas			
9130 - BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS		0	
913001 - Efectivo			
913002 - Inversiones			
913003 - Inventarios			
913004 - Propiedades planta y equipo			
913005 - Otros activos			
913006 - Otro piedras preciosas y joyas			
913007 - Obras de arte			
913008 - Armas y municiones			
913009 - Bienes fungibles			
913010 - Activos netos			
913090 - Otros bienes aprehendidos o incautados			
9148 - BONOS PENSIONALES EMITIDOS POR LOS FONDOS DE RESERVAS		0	
914801 - Bonos pensionales emitidos			
9190 - OTROS PASIVOS CONTINGENTES	11.091.794.154,00	0	
919001 - Cuentas en participación			
919002 - Garantías y avales otorgados			
919003 - Obligaciones contingentes a cargo en acuerdos no clasificado			
919004 - Obligaciones de reembolso relacionadas con demandas arbitra			
919090 - Otros pasivos contingentes	11.091.794.154,00		

Revelaciones Generales: Las revelaciones sobre provisiones contienen como mínimo, las mencionadas en el Numeral 6.4 del Capítulo -Pasivos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y lo contenido en la circular externa No. 16 de 2018.

- En relación con la conciliación de provisiones, al cierre de la vigencia, se detallan las variaciones de los saldos actuales de las provisiones por litigios y demandas, frente a los saldos registrados para la vigencia anterior, teniendo en cuenta aspectos como: a) reconocimiento de nuevas provisiones, por cambios en la probabilidad, b) reconocimiento de nuevas provisiones por inclusión de nuevos litigios y demandas, c) cancelación de provisiones por cambios en la probabilidad, d) cancelación o variación de las provisiones e) por cambios en las estimaciones, f) cancelación de provisiones por pago de la sentencia definitiva y, g) gasto por actualización financiera de provisiones.

- En el caso de las reestructuraciones, las provisiones se revelan si una vez tomada la decisión de llevar a cabo este proceso, durante la vigencia, se inicia su ejecución o se ha creado una expectativa válida a los afectados una vez anunciadas las características del plan. En caso de que su ejecución o su anuncio, se realice después de la fecha de cierre contable y esta sea significativa o afecte las decisiones económicas de los usuarios de la información, se revelan de acuerdo con la Política para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones de hechos ocurridos después del periodo contable.

NOTA 27. PATRIMONIO

NOTA 27 PATRIMONIO COMPOSICION FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-2019	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	170.981.567.203,13		170.981.567.203,13
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	170.981.567.203,13	154.198.685.816,66	16.782.881.386,47
3105 - CAPITAL FISCAL	83.698.520.379,92	83.698.520.379,92	0,00
3106 - CAPITAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES ADMINISTRADOS POR COLPENS			0,00
3107 - APORTES SOCIALES			0,00
3108 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	72.124.659.859,74	52.649.151.089,52	19.475.508.770,22
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	15.158.386.963,47	17.851.014.347,22	(2.692.627.383,75)
3111 - RESULTADO DEL EJERCICIO DE ENTIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACI			0,00
3113 - PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERÉS			0,00
3114 - RESERVAS			0,00
3115 - SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN			0,00
3116 - DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE			0,00
3117 - SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL			0,00
3118 - CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES			0,00
3120 - SUPERÁVIT POR DONACIÓN			0,00
3125 - RESERVAS PROBADAS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES			0,00
3128 - AGOTAMIENTO DE LAS RESERVAS PROBADAS DE LOS RECURSOS NATURAL			0,00
3140 - PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES			0,00
3145 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN			0,00
3146 - GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQ			0,00
3147 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO			0,00
3148 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICI			0,00
3149 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICI			0,00
3150 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICI			0,00
3151 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO			0,00
3152 - GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQ			0,00
32 - PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS			0,00
3203 - APORTES SOCIALES			0,00
3204 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			0,00
3206 - CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES			0,00
3208 - CAPITAL FISCAL			0,00
3209 - APORTES EN ESPECIE			0,00
3210 - PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERÉS			0,00
3211 - FONDOS DE GARANTÍAS			0,00
3212 - OTRAS APORTACIONES DE CAPITAL			0,00
3215 - RESERVAS			0,00
3220 - DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DECRETADOS EN ESPECIE			0,00
3224 - EXCEDENTES FINANCIEROS DISTRIBUIDOS (DB)			0,00
3225 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			0,00
3230 - RESULTADO DEL EJERCICIO			0,00
3233 - RESULTADO DEL EJERCICIO DE ENTIDADES EN PROCESO DE LIQUIDACI			0,00
3235 - SUPERÁVIT POR DONACIÓN			0,00
3237 - SUPERÁVIT POR FORMACIÓN DE INTANGIBLES			0,00
3240 - SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN			0,00
3242 - SUPERÁVIT BANCA CENTRAL			0,00
3243 - SUPERÁVIT POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL			0,00
3245 - REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO			0,00
3255 - PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO			0,00
3258 - EFECTO DEL SANEAMIENTO CONTABLE			0,00
3259 - EFECTO POR LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA			0,00
3260 - PATRIMONIO DE ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES			0,00
3265 - RECURSOS DE COFINANCIACIÓN			0,00
3268 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN			0,00
3270 - PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)			0,00
3271 - GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQ			0,00
3272 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO			0,00
3273 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR COBERTURA DE UNA INVERSIÓN NETA EN			0,00
3274 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICI			0,00
3275 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICI			0,00
3276 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICI			0,00
3277 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA			0,00
3278 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES			0,00
3279 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE PA			0,00
3280 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO			0,00
3281 - GANANCIAS O PÉRDIDAS POR CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS			0,00
3282 - ANTICIPOS RECIBIDOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES			0,00
3283 - GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQ			0,00
3299 - SALDOS RECÍPROCAS PATRIMONIO (DB)			0,00
33 - RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO			0,00
3301 - RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO			0,00
34 - PARTICIPACIÓN DE TERCEROS			0,00
3401 - PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA			0,00

El saldo a 31 de diciembre de 2023 de la cuenta del patrimonio es de 154.199 millones de pesos, para el año 2024 queda un saldo de \$170.982 millones de pesos con un incremento de \$16.783 millones de pesos por concepto de resultados del ejercicio.

El valor de la cuenta se subdivide entre la cuenta de Capital Fiscal, Resultados de ejercicios anteriores, y resultado del ejercicio, en ellas se registran los valor de excedentes financieros y los resultados de ejercicios contables de periodos anteriores.

El resultado del ejercicio obedece al mayor valor presentado dentro de los Ingresos y los gastos de funcionamiento y gastos de inversión determinados dentro del presupuesto de la vigencia 2023-2024, las cuales presentan en transferencias de la SDH para el año 2024 de \$59.731 millones de pesos aproximadamente, para inversión y Funcionamiento.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

NOTA 28
INGRESOS
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:		210111001009 - FDL FONTIBÓN			
Periodo Actual:		2024.12			
Periodo Anterior:		2023.12			
Tipo de Revelación:		SALDO - Saldos contables a consolidar			
Cifras en:		Pesos			
Cuentas	dic-24		dic-23	Variación	
	Saldo Final	Part %	Saldo Final		
4105 - IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00	
4195 - DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS EN IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00	
SALDO NETO DE IMPUESTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00	
4110 - CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	20.487.141,45	(20.487.141,45)	
411002 - Multas y Sanciones		0,00%	20.487.141,45	(20.487.141,45)	
419502 - Devoluciones y descuentos en contribuciones, tasas e ingresos no trib	0,00	0,00%	#VALOR!	#VALOR!	
SALDO NETO DE CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	#VALOR!	#VALOR!	
41 - FISCALES	0,00	0,00%	#VALOR!	#VALOR!	
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	59.731.076.373,00	100,00%	51.460.805.619,00	8.270.270.754,00	
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	59.731.076.373,00	100,00%	51.460.805.619,00	8.270.270.754,00	
442802 - Para proyectos de inversión	55.321.591.000,00	92,62%	47.452.611.000,00	7.868.980.000,00	
442803 - Para gastos de funcionamiento	4.409.485.373,00	7,38%	4.006.613.085,00	402.872.288,00	
442807 - Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes		0,00%	1.581.534,00	(1.581.534,00)	

Los ingresos percibidos por el FDLF obedecen principalmente por multas, rendimientos financieros, trasferencias fotocopias y otras contribuciones y especialmente los \$59.731 millones de pesos son por transferencias recibidas por la SHD para proyectos de inversión y funcionamiento, para la vigencia 2024.

Cuenta 44- Este rubro corresponde a las transferencia y Rendimientos Financieros registrados en el FDL Fontibón.

- Política de Ingresos

Clasificación de los Ingresos

El FDL, es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados, reintegros de nómina, reintegros por incapacidades. Generalmente, el ente los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la secretaría de hacienda o de Gobierno.

28.1. Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

NOTA 28
INGRESOS
OTROS INGRESOS
FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-2019	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
48 - OTROS INGRESOS	314.875.219,64	384.569.167,17	(69.693.947,53)
4802 - FINANCIEROS	139.011.720,47	283.760.267,82	(144.748.547,35)
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	139.011.720,47	282.617.667,82	(143.605.947,35)
4808 - INGRESOS DIVERSOS	76.013.795,29	82.015.047,35	(6.001.252,06)
480890 - Otros ingresos diversos	76.013.795,29	82.010.967,35	(5.997.172,06)
4830 - REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	99.849.703,88	18.793.852,00	81.055.851,88
483002 - Cuentas por cobrar	99.849.703,88	18.793.852,00	81.055.851,88

Ingresos Fiscales no tributarios

En la anterior tabla se presenta una enumeración de ingresos sin contraprestación relevantes en los Entes Públicos que están dentro del alcance de la presente política, así como sus parámetros de reconocimiento, medición y codificación

Destacamos los ingresos recibidos por la Secretaria de Hacienda Distrital como transferencias para proyectos de inversión y funcionamiento por valor de \$51.461 millones de pesos.

Reconocimiento y medición de ingresos sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación, incluyendo los intereses de mora, se reconocen cuando quedan en firme los respectivos derechos de cobro. El reconocimiento procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que el ente perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado al activo de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Si en algún momento se presentan circunstancias que conducen a concluir que no se cumple con estas condiciones, se debe suspender el reconocimiento y se procede con su registro en cuentas de orden como un activo contingente.

Mientras no se tenga un derecho claro, expreso y exigible, se debe controlar la información del hecho económico en cuentas de orden, soportando adecuadamente los registros en políticas de operación u otro documento que se considere idóneo.

Los intereses moratorios que provienen de las declaraciones tributarias, liquidaciones oficiales de impuestos, actos administrativos o títulos ejecutivos en firme, se reconocen cuando se pueda ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente.

En caso de no cumplir con estas condiciones para ser reconocidos como activos e ingresos, son revelados de acuerdo con la periodicidad establecida y suministrada por la información contenida en el aplicativo SICO, como activos contingentes en cuentas de orden, hasta tanto la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta, para proceder al reconocimiento del ingreso y de la cuenta por cobrar.

Los intereses que se generen en la moratoria del pago se reconocen y clasifican como una cuenta por cobrar por un ingreso no tributario, diferente de la transacción o evento económico del que se derivan.

Transferencias

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros debido a: recursos entregados por otra Entidad Contable Pública (distrital o no distrital), donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor de del Distrito Capital, entre otros.

Estos recursos pueden tener especificaciones sobre el uso o destinación de estos, es decir, estipulaciones, originados en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. En el caso que se presenten estipulaciones con restricciones, el ente reconoce un ingreso del periodo cuando se cumpla con los requerimientos de control para el activo recibido. Cuando se trate de estipulaciones con condiciones se reconoce el recurso recibido (efectivo, bienes o el que corresponda) contra un pasivo, que se disminuirá contra el ingreso a medida que se cumplan las condiciones asociadas a su uso o destinación.

Los recursos provenientes de la Nación o de las entidades territoriales pueden ser recibidos en calidad de restricciones o transferencias con condiciones, o como recursos recibidos en administración: en el primer caso, se reconocen como ingresos desde su recepción; en el segundo caso se reconocen como pasivo y en la medida de su ejecución, se reconocen como ingreso; finalmente, en el tercer caso, estos recursos se reconocen como pasivos.

La movilización de recursos para el pago de obligaciones, cuyo pagador es la Dirección Distrital de Tesorería, y el recaudo de ingresos entre Entes Públicos Distritales, y los reintegros asociados, se reconocen en las cuentas de Operaciones Interinstitucionales correspondientes, de acuerdo con los Procedimientos Contables, emitidos por la CGN sobre el tema. Para la movilización de bienes y elementos diferentes al efectivo y equivalentes del efectivo, se reconocen como otras transferencias.

Las transferencias que se generan de la Administración Central Distrital (gasto) hacia los Fondos de Desarrollo Local (ingreso) se tratan contablemente en las cuentas de Transferencias y Subvenciones.

La movilización de los recursos a través de la Cuenta Única Distrital y los reintegros asociados, que se realicen de la Administración Central Distrital (gasto) a los establecimientos públicos (ingreso), se reconocen en las cuentas de Operaciones Interinstitucionales respectivas.

La entidad realiza el registro adecuado y elaboran conciliaciones a fin de mantener esta información contable fiable y oportuna.

Los recursos que se reciban a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos, en la cuenta de Recursos a favor de terceros del Catálogo General de Cuentas emitido por la CGN.

28.3. Ingresos- Otros Ingresos

NOTA 28			
INGRESOS			
OTROS INGRESOS			
FDL FONTIBÓN Pesos			
Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN		
Periodo Actual:	2023.12		
Periodo Anterior:	2022.12		
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar		
Cifras en:	Pesos		
		dic-23	dic-22
Cuentas		Saldo Final	Saldo Final
			Variación
48 - OTROS INGRESOS		384.569.167,17	374.609.227,45
4802 - FINANCIEROS		283.760.267,82	173.752.325,00
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración		282.617.667,82	173.752.325,00
480233 - Otros intereses de mora		1.142.600,00	
4808 - INGRESOS DIVERSOS		82.015.047,35	200.856.902,45
480808 - Honorarios			8.043.600,00
480815 - Fotocopias		4.080,00	
480826 - Recuperaciones			113.862.127,45
480829 - Responsabilidades fiscales			78.951.175,00
480890 - Otros ingresos diversos		82.010.967,35	
4830 - REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		18.793.852,00	
483002 - Cuentas por cobrar		18.793.852,00	

De estos recursos destacamos especialmente los Rendimientos Financieros sobre los recursos entregados en administración por \$139 Millones y \$100 Millones en recuperaciones de cartera, fotocopias y he intereses en responsabilidades fiscales la cual es la cifra más representativa de los otros ingresos.

Los ingresos que la Secretaria Distrital de Gobierno y los Fondos De Desarrollo Local en la actualidad están contabilizando en sus estados financieros son:

Ingresos Fiscales

- Multas
- Intereses por multas administrativas
- Comparendo Ambiental

- Intereses por multa comparendo ambiental
- Ingresos operaciones interinstitucionales
- Fondos recibidos por Funcionamiento (Servicios personales, gastos generales)
- Fondos recibidos por Inversión
- Devoluciones
- Operaciones sin flujos de efectivo
- Otros Ingresos
- Recuperaciones
- Indemnizaciones
- Sobrantes
- Reposiciones
- Otros ingresos extraordinarios

Revelaciones

Los Fondos De desarrollo Local, revelara para la partida de Ingresos sin contraprestación, los aspectos señalados en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, especialmente, el Capítulo 4-Ingresos, su Doctrina y Normas modificatorias emitidas por la CGN.

NOTA 29. GASTOS

Composición

NOTA 29
GASTOS
COMPOSICIÓN
FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

Cuentas	dic-24	dic-2019	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
5 - GASTOS	44.887.564.629,17	51.865.861.927,62	(6.978.297.298,45)
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	19.945.707.094,00	18.307.258.626,00	1.638.448.468,00
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.106.807.851,17	1.269.198.093,40	2.837.609.757,77
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	20.833.922.684,00	14.092.677.474,00	6.741.245.210,00
58 - OTROS GASTOS	1.127.000,00	334.737.388,00	(333.610.388,00)

Sobre los Gastos de Administración podemos manifestar que el rubro más significativo, está representado la cuenta de Honorarios 51-11-79, los cuales son pagados a los contratistas y Ediles del FDLT, que para el 2024 fueron de \$16.836 millones de pesos con relación a 2023 que se

pagaron en honorarios \$15.367 millones de pesos con un incremento de \$1.469 millones de pesos aproximadamente.

los gastos por Vigilancia \$975 Millones, \$375 millones Materiales y suministros y 217 millones Arrendamiento operativo.

Vale la pena resaltar el aumento tan fuerte en el Gasto Público social por valor de 14.093 millones de pesos, en 2023 paso a \$19.459 en el 2024 con un incremento de \$ 5.366 millones de pesos el impacto fundamental tiene que ver con las ayudas que fueron entregadas por el FDLF a raíz de la pandemia del COVID 19, en los años anteriores.

29.1. Gastos de Administración Operaciones y Ventas

NOTA 29								
GASTOS								
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS								
FDL FONTIBÓN Pesos								
Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN							
Período Actual:	2024.12							
Período Anterior:	2023.12							
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar							
Cifras en:	Pesos							
Los valores a ingresar deben ser en Pesos								
CUENTAS	dic-24		dic-23	Variación	dic-24		Saldo Final	Diferencia
	Saldo Final		Saldo Final		En Dinero	En Especie		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	19.945.707.094,00		18.307.258.626,00	1.638.448.468,00	19.945.707.094,00	0,00	19.945.707.094,00	0,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	19.945.707.094,00		18.307.258.626,00	1.638.448.468,00	19.945.707.094,00	0,00	19.945.707.094,00	0,00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS				0,00			0,00	0,00
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS				0,00			0,00	0,00
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS				0,00			0,00	0,00
5104 - APORTES SOBRE LA NOMINA				0,00			0,00	0,00
5107 - PRESTACIONES SOCIALES				0,00			0,00	0,00
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS				0,00			0,00	0,00
5111 - GENERALES	19.945.707.094,00		18.307.258.626,00	1.638.448.468,00	19.945.707.094,00		19.945.707.094,00	0,00
5120 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS				0,00			0,00	0,00
5122 - RECURSOS DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE				0,00			0,00	0,00
52 - DE VENTAS				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5202 - SUELDOS Y SALARIOS				0,00			0,00	0,00
5203 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS				0,00			0,00	0,00
5204 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS				0,00			0,00	0,00
5207 - APORTES SOBRE LA NOMINA				0,00			0,00	0,00
5208 - PRESTACIONES SOCIALES				0,00			0,00	0,00
5211 - GENERALES				0,00			0,00	0,00
5212 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS				0,00			0,00	0,00
5220 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS				0,00			0,00	0,00

Como ya fue explicado en el cuadro anterior, de aquí destacamos el incremento de los honorarios contratistas y ediles que pasaron de \$15.367 Millones en 2023 a \$16.836 en la vigencia 2023, con un incremento importante de \$1.469 millones de pesos.

29.2 Gastos-Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

NOTA 29
GASTOS
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES
FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-2019	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.106.807.851,17	1.269.198.093,40	2.837.609.757,77
DETERIORO	188.825.518,17	19.155.554,40	169.669.963,77
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	188.825.518,17	19.155.554,40	169.669.963,77
DEPRECIACIÓN	3.917.982.333,00	212.815.107,00	3.705.167.226,00
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	229.616.129,00	212.815.107,00	16.801.022,00
5364 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	3.688.366.204,00	1.037.227.432,00	2.651.138.772,00
AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00
PROVISIÓN	0,00	0,00	0,00

De este cuadro podemos destacar, para el año 2024 la depreciación realizada a los Bienes de Uso Público por valor de \$3.688 millones de pesos y un incremento en la depreciación de Propiedad planta y Equipo por \$16 millones de pesos, se reconoció el valor del deterioro, de allí la diferencia, se reconoció para el 2024 valor de \$189 millones de pesos con un incremento del deterioro para el 2024 de \$170 millones de pesos. no fueron valoradas las demandas por parte del área jurídica, de tal manera que no enviaron información para el registro contable de las provisiones de la vigencia 2024.

29.4 Gastos-Gasto Público Social

NOTA 29
GASTOS
GASTO PÚBLICO SOCIAL
FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelación:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-2019	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	20.833.922.684,00	14.092.677.474,00	6.741.245.210,00
5501 - EDUCACIÓN	778.672.417,00	1.340.960.878,00	(562.288.461,00)
550106 - Asignación de bienes y servicios	778.672.417,00	1.340.960.878,00	(562.288.461,00)
5505 - RECREACIÓN Y DEPORTE	300.657.290,00	143.673.041,00	156.984.249,00
550506 - Asignación de bienes y servicios	300.657.290,00	143.673.041,00	156.984.249,00
5506 - CULTURA	61.576.939,00	176.014.937,00	(114.437.998,00)
550606 - Asignación de bienes y servicios	61.576.939,00	105.289.667,00	(43.712.728,00)
5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	19.459.412.528,00	11.872.707.294,00	7.586.705.234,00
550706 - Asignación de bienes y servicios	19.459.412.528,00	11.872.707.294,00	7.586.705.234,00
5508 - MEDIO AMBIENTE	233.603.510,00	559.321.324,00	(325.717.814,00)
550802 - Actividades de recuperación	48.725.760,00	0,00	48.725.760,00
550805 - Educación capacitación y divulgación ambiental	16.778.153,00	0,00	16.778.153,00
550806 - Estudios y proyectos	168.099.597,00	378.951.295,00	(210.851.698,00)

Sobre el gasto público social, destacamos el incremento importante en la cuenta 55 desarrollo comunitario y bienestar social que paso en el 2023 \$14.093 millones de pesos, a \$19.459 millones de pesos en el 2024, aumentando hasta por un valor de \$5.366 millones de pesos.

29.7 Gastos-Otros Gastos

NOTA 29
GASTOS
OTROS GASTOS
FDL FONTIBÓN | Pesos

Entidad:	210111001009 - FDL FONTIBÓN
Periodo Actual:	2024.12
Periodo Anterior:	2023.12
Tipo de Revelaciones:	SALDO - Saldos contables a consolidar
Cifras en:	Pesos

CUENTAS	dic-24	dic-2019	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
58 - OTROS GASTOS	1.127.000,00	334.737.388,00	(333.610.388,00)
5890 - GASTOS DIVERSOS	1.127.000,00	0,00	1.127.000,00
589090 - Otros gastos diversos	1.127.000,00	0,00	1.127.000,00

Sobre este rubro de cuentas, queremos resaltar la cuenta 58-04-01 actualización financiera de provisiones, presenta una disminución sustancial en el año 2024 de \$335 millones de pesos, pasando de \$335 Millones de pesos en 2023 a \$0 Millones de pesos, en 2024 esto debido a ajustes en los procesos judiciales de SIPROJ.

- Política para la presentación y preparación de los estados financieros y sus revelaciones

Esta política aplica a los estados financieros de información de propósito general, sean estados financieros consolidados o individuales. Los reportes o estados financieros que suministran la fuente de información para la creación de los estados financieros del FDL, también siguen los mismos lineamientos contenidos en esta política, así como los requerimientos de aprobación de la información allí plasmada. Otros reportes de información financiera se crean con base en los lineamientos establecidos por la entidad que solicite la información.

En los aspectos correspondientes a la presentación de estados financieros y revelaciones de la información, el FDL, aplicara lo establecido por la Resolución No. 533 de 015 y sus modificatorias, específicamente en el Capítulo 4-Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones.

Generalidades de los Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros corresponde a:

Suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

- Constituir un medio de rendición de cuentas.
- Constituir un instrumento de carácter predictivo en relación con los recursos requeridos, recursos generados en el giro normal de operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Los estados financieros suministran información de los elementos (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y costo), además de información adicional relevante para el cumplimiento del objetivo de dichos estados financieros, bien sea a través de notas generales o específicas o del desglose de la información a presentar.

El juego completo de estados financieros comprende (en todos los casos son comparativos con los correspondientes al período inmediatamente anterior):

- Estado de situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los rubros contables incluidos en los estados financieros se ciñen al contenido del Catálogo General de Cuentas (CGC) aplicable a las Entidades de Gobierno; por lo que, tanto la denominación de los rubros, como su contenido y orden, obedecen la estructura del CGC.

En los estados financieros se pueden presentar partidas adicionales, encabezados o subtotales, cuando ello resulte relevante, de manera que los estados financieros de situación financiera, de resultados o en las notas a los estados financieros, se desagregan las partidas presentadas de acuerdo con las operaciones y su aporte a la relevancia de la información. Asimismo, puede modificarse el orden o la agrupación de las partidas. La relevancia se estima, se consigna y se revisa, por lo menos al final del período contable, en las políticas de operación propias de quien prepare la información contable financiera.

Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera revela la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

En este estado financiero se clasifican las partidas en corrientes y no corrientes. Los factores para establecer si un activo cumple con las condiciones para que sea corriente es que se espere realizar el activo, o se tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado, en el período contable posterior a la fecha de cierre del período del que se presentan los estados financieros

Estado de resultados

En el estado de resultados se presentan los gastos basados en la función y se incluyen, como mínimo, los gastos relacionados con las funciones principales.

En este estado no se permite la presentación de ingresos o gastos como partidas extraordinarias.

Estado de cambios en el patrimonio

En el estado de cambios en el patrimonio se incluye:

- Cada partida de ingresos y gastos del periodo que se haya reconocido directamente en el patrimonio.
- Los efectos de la aplicación retroactiva a causa de un cambio en una política, o la reexpresión retroactiva por la corrección de un error.
- El saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo.
- Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio, con explicaciones detalladas de las razones de dichos cambios cuando se considere pertinente.

Bases de preparación de la información financiera

Limitaciones y deficiencias generales.

El proceso contable del Fondo de Desarrollo Local se ve afectado por diversos aspectos internos y externos, entre otros, por el alto volumen de transacciones generadas en las diferentes áreas, que deben incorporarse en forma manual a la gestión contable, debido a que el sistema de información es deficiente; no hay mantenimiento adecuado al sistema de información si capital. El desarrollo de nuevas funcionalidades no es prioridad y es constante la caída del servidor.

El sistema de información contable adolece de la integración de áreas que producen hechos económicos y la gestión contable, generando riesgos en la oportunidad y calidad de la información financiera, inherentes al proceso manual.

Procedimientos que desconocen requerimientos del nuevo marco normativo.

Manual para el manejo de bienes en el distrito sin actualizar.

Información para gestión de reciprocas fuera de términos, debido a la diferencia de tiempos en que se realizan los cierres contables definitivos en las Empresas Distritales con respecto al que adelanta el Fondo de Desarrollo Local por lo que se dificulta reconocer y ajustar en forma oportuna la información que correspondiente.

El reporte de la información suministrada por la Contraloría de Bogotá de procesos de Responsabilidad Fiscal que se encuentran a cargo dificulta obtener información oportuna, suficiente y necesaria que permita mantener actualizados y conciliados los procesos, tanto los iniciados en el periodo como los que se encuentren vigentes, al no tener el Fondo de Desarrollo Local el control directo.

El Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ, mediante el cual se incorporan todos los procesos judiciales en contra del FDL, los cuales son valorados trimestralmente por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno y Alcaldía Mayor - Oficina de Asuntos Judiciales, es objeto de ajustes y mejoramiento continuos, con el propósito de obtener reportes contables más útiles y eficientes que permitan reflejar la situación de los procesos en

forma fidedigna. Adicionalmente las valoraciones no se hacen presuntamente, y no se están enviando para el reconocimiento contable.

Por otra parte, la falta de personal de apoyo en las áreas contables, lo cual dificulta el análisis de las cuentas relevantes para la expresión de estados Financieros depurados y confiables al 100%, el personal contratista asignado en ocasiones en las áreas contables no depende del área sino del ordenador del gasto quien es el que le firma la cuenta para el pago, haga o haga las tareas asignadas.

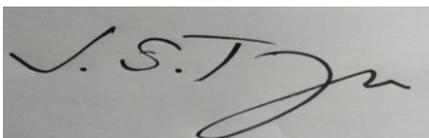
La falta de entrega de información y disposición de las áreas que intervienen en el proceso contable dificulta mantener la información financiera con buenas prácticas y al 100%, siempre se quedan sin registrar ajustes o información que no ha sido enviada para su reconocimiento.

La falta de apoyo e intervención del ordenador del gasto, sobre los procesos relevantes contables los cuales hay que reportar a las entidades de vigilancia y control, para la vigencia 2023 no se llevó a cabo el comité de sostenibilidad contable por que los funcionarios incluido el alcalde quienes debían presentarse a la reunión nunca llegaron a la reunión que fue programada con antelación, faltando al respeto a los compañeros y dejando de lado las obligaciones contraídas con la SDG en sus funciones.

Información relevante

El FDLF da aplicación a los lineamientos e instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación., como las resoluciones 533 de 2015, modificada por la Resolución No.484 de 2017, “Por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos ; los procedimientos contables; las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública”, la Resolución No.620 de 2015 “Por la cual incorpora el nuevo catálogo general de cuentas, modificada por la Resolución No.468 de 2016, la Resolución No.693 de 2016 por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución No.533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo”, la Resolución No.107 de 2017 “Por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los Catálogos Generales de Cuentas vigentes para los años 2017 y 2018”, la Resolución No.484 de 2017 “Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución No.533 de 2015, y se dictan otros criterios – normatividad aplicable”, y la Resolución No.598 de 2017 “Por el cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades del Gobierno”, reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable”, a las emitidas por el Contador General de Bogotá D.C y la Secretaria Distrital de Hacienda en lo relativo para asegurar el cierre integral final del periodo contable.

- a. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021
- b. Estado de resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021
- c. Estado de cambios en el patrimonio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be 'J.S.T.' followed by a stylized flourish.

JOAQUIN SALINAS TIBABUSO

TP 69019-T